



## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15

### SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo del Dr. Javier Santamaria, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, C.A.B.A.; comunica por dos días en autos: "OMEGA INSUMOS S.A. C/SILVA GRACIELA TERESA S/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte N° 3450/2017; que el Martillero Público Walter Fabian Narvaez (CUIT N° 23-13798310-9, resp. insc.) rematará el día 10 de setiembre de 2019 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 7,672% -parte indivisa de titularidad de Silva Graciela Teresa, DNI 10.995.022- del inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en calle Avenida Corrientes 1854/56, entre Av. Callao y Riobamba, Unidad Funcional 31, 5º piso, Matrícula 11-2608/31. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 77, Parc. 7A. Se trata de un departamento de un ambiente compartimentado en comedor, habitación, living, kitchenet y baño completo, y afectado al sistema de alquiler temporario "tiempo compartido", y en muy buen estado de conservación. Base: \$ 135.000, Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Señá 30%; comisión 3% más IVA, arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). Si no hubiere postores, transcurrida media hora se subastará nuevamente sin base. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta –sin necesidad de interpelación previa- en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No se admitirán posturas inferiores a \$ 500. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. En caso de invocarse poder el enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante. Deudas: AYSA: sin deuda al 17/04/19 (fs. 256); Edesur: sin deuda al 09/04/19 (fs. 252), Imp. Inmob. y ABL sin deuda al 15/04/19 (fs. 245/8); Metrogas: \$ 182,07 al 08/04/19 (fs. 240/1).Expensas: -sistema tiempo compartido- \$ 110.400 al 08/04/19 (fs. 236); y expensas comunes y extraordinarias \$ 191.680 al 08/04/19 (fs. 235). Exhibición: 5 y 6 de setiembre de 14 a 16 hs.. Buenos Aires, 22 de agosto de 2019. Fdo. Juan Cruz Gomez Segura, Secretario.- Javier Santamaria Juez - Juan Cruz Gomez Segura Secretario

e. 27/08/2019 N° 61861/19 v. 28/08/2019

**Fecha de publicacion:** 28/08/2019